I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000465

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 31 MAR 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/558/2025; el Ordinario N°1400/011/2025 de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres; los Decretos Exentos N°202/366/2025 y N°202/410/2025; la Ley N°21.364 Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el Decreto N°234 Reglamento para el Funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres y de las otras instancias de Coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, establecidos en la Ley N°21.364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría del Interior; Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones; el Decreto Exento N°202/363/2023; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0366/2025, modificado por Decreto Exento N°202/0410/2025, se creó el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal "COGRID"

Lo solicitado por la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres mediante Ordinario N°1400/011/2025.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/0366/2025, modificado mediante Decreto Exento N°202/0410/2025 que creó el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal "COGRID", en el sentido de incorporar; **que el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna de Cerrillos, se constituyó según acta de reunión del COGRID Comunal, el día viernes 21 de febrero de 2025.**

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000465

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

JYD/CDO/MJUCH/sbb

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre
Cuerpo de Bomberos Maipú
Carabineros de Chile, Cerrillos
Dpto. de Personal
Página web.